

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

DATOS GENERALES

Regional:

Bolívar

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación

Desde la delegada para los **Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género** se realizaron 58 actividades de Promoción y Divulgación y 10 actividades conmemorativas relacionadas con fechas emblemáticas frente a las garantías de los derechos de las mujeres y personas OSIEGNH/LGBTIQ+.

Desde la delegada para los **Derechos de la Población en Movilidad Humana** se realizaron dos jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a servidores públicos sobre marcos normativos para la atención a población migrante, refugiada y con necesidad de protección internacional, logrando capacitar en el mes de febrero a 46 servidores públicos.

Desde la delegada para la **infancia y la vejez** en junio se realizó una actividad pedagógica en el Comité Municipal de Convivencia Escolar de Turbaco, capacitando a 13 adolescentes y 7 funcionarias, y un taller sobre rutas de atención y prevención de violencia sexual dirigido a la comunidad educativa de la I.E. Salim Bechara.

2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección

En relación con la labor de advertencia: A través de la Alerta Temprana (AT) 013 del 2025, se advirtió los riesgos electorales para los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Regional Bolívar de la Defensoría del Pueblo, determinando tres niveles de llamado a la acción de la siguiente manera.

- **Llamado a la acción urgente:** El Carmen de Bolívar.
- **Llamado a la acción prioritaria:** Arjona, Calamar, Cartagena, Córdoba, El Guamo, Mahates, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Santa Catalina, Santa Rosa, Turbaco, Villanueva, Zambrano.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

- **Llamado a la observación permanente:** Arroyo hondo, Clemencia, San Cristóbal, San Estanislao, Soplaviento y Turbana.

En relación con las labores de monitoreo, se realizaron las siguientes visitas:

Municipio	Mes de visita	Número de visitas
Calamar	Mayo	2
María La Baja	Abril	2
El Carmen de Bolívar	Mayo, junio y octubre	3
Córdoba	Junio	1
Santa Catalina	Julio	1
San Juan Nepomuceno	Septiembre	2
El Guamo	Septiembre	1
San Jacinto	Septiembre	1
Zambrano	Octubre	1

Fuente: Defensoría del Pueblo. Regional Bolívar

Así mismo, durante todo el 2025, se trianguló información relacionada con vulneraciones a la población civil en el marco del conflicto armado, resultando el registro de 58 hechos en el Sistema de Información del Sistema de Aletas Tempranas.

En cuanto a labores de Prevención y Protección: Se realizó la instalación de la Mesa de Garantías del Departamento de Bolívar, en la cual la Defensoría del Pueblo ejerce la secretaria Técnica, así como la puesta en funcionamiento de 4 grupos de trabajo técnico de dicha mesa: Investigación, Prevención y Protección, Mujer y Género y Protesta Social.

3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías

Durante 2025, la regional Bolívar atendió un total de 1276 personas que en su mayoría solicitaron asesorías y elaboración de quejas en el sector salud (44.27%), en servicios públicos (15.9%), vulneración al derecho a la vida (10.65%), los querellantes fueron, docentes, actores políticos, campesinos, estudiantes y líderes sociales. Se reflejaron muchas solicitudes para la unidad nacional de protección UNP (9.32%). A continuación, se presenta la cantidad de asesorías por temas:

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Tema	Cantidad
Moralidad administrativa	15
Protección de los consumidores y usuarios	38
Debido proceso legal y garantías judiciales	43
Integridad personal	29
Vida	136
Servicios públicos	203
Salud	565
Revisiones Unidad Nacional de Dialogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO)	56
Unidad Nacional de Protección (UNP)	119
Educación	19
Personas privadas de la libertad	13
Vivienda	17
Vulneración derecho de petición	23
Total	1276

Fuente: Defensoría del Pueblo. Regional Bolívar

Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo diez visitas a gestores farmacéuticos, entre los que se destacan CAFAM, Cruz Verde, Droguería La Nacional, Disfarma y Logifarma. Estas visitas tuvieron como propósito la recepción de quejas, la verificación de las condiciones de atención y la aplicación de encuestas sobre la entrega de medicamentos.

De igual manera, en el transcurso del año 2025 se desarrollaron cinco (5) salidas a terreno para la verificación in situ de la atención a 98 usuarios, la entrega de medicamentos y la garantía al derecho fundamental a la salud, como se muestra a continuación:

Lugar	Fecha	Usuarios atendidos
Cartagena, barrio Bicentenario	22 de agosto	38
San Juan Nepomuceno	4 de septiembre	12
El Guamo, corregimiento de Nervití	5 de septiembre	10
San Jacinto	11 y 12 de septiembre	18
María La Baja, corregimientos de San Pablo y San José del Playón	9 y 10 de octubre	20

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Bolívar

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

3.2. Recursos y acciones judiciales

Durante el año 2025 se brindó apoyo mayoritariamente en el trámite de las acciones tutela, mediante un acompañamiento integral en diferentes etapas del proceso para garantizar el cumplimiento material de las decisiones judiciales.

Acción	Modalidad de atención	Cantidad
Acción de Tutela	Asesoría y Consulta	367
Acción de Tutela	Solicitud de Tutela	109
Acción de Tutela	Asesoría en Desacato	93
Acción de Tutela	Solicitud de Desacato	12
Acción de tutela	impugnación	5
Acción Popular	Asesoría y Consulta	5
Habeas Corpus	Asesoría y consulta	1
Total		592

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Bolívar

De este volumen de acciones podemos afirmar que la protección del Derecho Fundamental a la Salud constituyó el eje central de la demanda de servicios de litigio defensorial en la Regional Bolívar, representando la mayoría absoluta con el 59.9% (373) de las tutelas. En segundo lugar, la garantía del Derecho de Petición representó el 17.2% (107) de las intervenciones, consolidándose como un mecanismo instrumental crítico para el acceso a la información y la respuesta institucional en el departamento.

3.3. Defensoría Pública

Designación de 12.212 casos a Defensores Públicos en el área de penal general (Ley 906 de 2004, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Decreto 1542, Penal Militar, Ley 600 de 2000) y Público Privado, para la representación judicial y extrajudicial, de personas que cumplan con los requisitos para acceder al servicio gratuito de Defensoría Pública. Así mismo se realizaron 10 brigadas jurídicas en la estación de policía de Bellavista, cárcel distrital de mujeres de Cartagena y el establecimiento penitenciario y carcelario de Cartagena “Cárcel San Sebastián de Ternera”. Dichas brigadas fueron realizadas en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2025.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

3.4. Información sobre jornadas de Buen Futuro

Para el 2025 en la regional Bolívar, se realizaron cuatro jornadas descentralizadas del Buen Futuro, donde se impactó a una población de 1159 personas.

Lugar	Fecha inicio	Fecha fin	Población Impactada
Cordoba - Bolivar	Julio 9 de 2025	Julio 11 de 2025	471
San Agustin - Nerviti	Septiembre 3 de 2025	Septiembre 5 de 2025	292
Paraiso - Arenas	Septiembre 10 de 2025	Septiembre 12 de 2025	156
San Pablo - San José de Playon	Octubre 8 de 2025	Octubre 10 de 2025	240

Fuente: Defensoría del Pueblo. Regional Bolívar

4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humano

4.1. Paz, víctimas y conflicto

Desde la delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas del Conflicto Armado Interno, se reporta el acompañamiento de la regional Bolívar como secretaria técnica de la mesa departamental de garantías. Se asistió a 4 sesiones ordinarias en el departamento, las cuales se llevaron a cabo en Tiquisio, Margarita, Achí y Cartagena. El resultado más importante fue la revisión y aportes para la construcción del Plan de Acción Territorial del Departamento y actualizar el Plan de Trabajo de la Mesa.

Se realizaron 17 jornadas de toma de declaraciones para el ingreso en el Registro Único de Víctimas por parte de la delegada para la orientación y atención a víctimas del conflicto armado de la regional Bolívar, como se muestra a continuación:

Municipio	Lugares	Nº de jornadas	Mes
El Carmen de Bolívar	San Cayetano	2	Mayo
El Guamo	Nervití, Tasajera	3	Mayo
María la Baja	San José de Playón, San Pablo, los Bellos, el Nispero y Flamenco	10	Mayo, octubre y noviembre
San Jacinto	Paraíso	1	Noviembre
San Juan Nepomuceno	San Agustín	1	Septiembre

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Bolívar

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

4.2. Igualdad, no discriminación e inclusión

Desde la delegada para los **Asuntos Étnicos** se realizaron 10 actividades de promoción y divulgación, así como 25 actividades de acompañamiento, asistencia técnica, concertación y fortalecimiento organizativo con comunidades étnicas (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras).

Estas actividades se desarrollaron desde el mes de septiembre hasta diciembre en los municipios de: María La Baja, Mahates, Arjona y en la ciudad de Cartagena. Las acciones impactaron a un total de 565 personas, entre autoridades étnicas, líderes y lideresas, organizaciones comunitarias, servidores públicos y comunidad en general.

Desde la delegada para la **infancia y la vejez** se participó en 2 jornadas de Asistencia Técnica, sobre prevención del reclutamiento y violencias sexuales contra NNA, en Zambrano. En julio y agosto se acompañó la Estrategia Corredores de Convivencia SEF de Cartagena y se socializó la metodología EAI con el secretario de Gobierno. En noviembre se realizaron jornadas en Arjona y Turbaco y se participó en el VIII Foro Departamental "Pellízcate por la Infancia".

Desde la delegada para la **Política Criminal y Penitenciaria** durante la vigencia 2025, específicamente en el periodo comprendido entre septiembre y noviembre, se desarrollaron actividades orientadas a la atención y verificación de condiciones de la población privada de la libertad en el departamento de Bolívar, con énfasis en centros de reclusión ubicados en Cartagena, tales como el Centro de Detención Transitoria Bellavista, la Cárcel Distrital de Mujeres y la Cárcel Ternera (Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional).

Las actuaciones se ejecutaron de manera continua y sistemática, con presencia institucional periódica en los establecimientos priorizados. Estas incluyeron visitas de inspección, verificación de condiciones de vida, seguimiento al cumplimiento de órdenes judiciales, atención directa a personas privadas de la libertad, así como la elaboración de informes técnicos y la documentación de hallazgos y situaciones de riesgo.

Desde la delegada para los **Derechos de la Población en Movilidad Humana** durante marzo se asistió a 19 reuniones interinstitucionales de seguimiento a las políticas públicas de atención a la población en situación de desplazamiento forzado.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Poblaciones impactadas

Las actividades realizadas por la delegada para los **Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género** impactaron 476 servidores públicos y miembros de la fuerza pública, 258 mujeres, 130 personas OSIEGNH/ LGBTIQ+, y 951 personas de la sociedad civil.

Las actividades realizadas por la delegada para la **infancia y la vejez** impactaron directamente a los siguientes grupos:

- 34 funcionarios públicos y operadores de protección: participación en jornadas con autoridades de los municipios de Cartagena, Turbaco, Arjona, Zambrano y el nivel departamental.
- 25 representantes institucionales de los sectores salud, educación, justicia y protección en sesiones del Mecanismo Articulador.
- 33 personas mayores del Distrito de Cartagena: participación en sesiones del Consejo Distrital de Personas Mayores y sesión virtual con funcionarios municipales y enlaces de infancia.

Desde la delegada para la Orientación y Asesoría a las **Víctimas del Conflicto Armado Interno**, se impactó los siguientes grupos y poblaciones con enfoque diferenciales:

Grupo poblacional	Número de personas
Víctimas de violencia basada en género (VBG) - violencia sexual y reproductiva	160
Personas LGBTIQ+/OSIEGNH	6
Personas con discapacidad	66
Víctimas del conflicto armado	3.672
Afrocolombianos	345
Afrodescendientes	282
Indígenas	16
Mestizos	9
Negros	3
Palenqueros	27
Líderes y líderes	280

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Bolívar

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



Orgullo LGTBIQ+ en Maria La Baja



Integrantes de la fuerza pública - ARC



Lucha contra la Trata de Personas.

Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

En relación con el **punto 1 del decálogo, relacionado con los derechos de las mujeres e igualdad de género**, desde la delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género se desarrollaron acciones dentro de los procesos de reconocimiento y goce efectivo de derechos de las mujeres y personas OSIEGNH/ LGTBIQ+, con énfasis en sus procesos de liderazgos, organizativos, gremiales y colectivos por la defensa de derechos humanos de estos grupos poblacionales.

Además, la delegada para la **infancia y la vejez** tuvo participación activa en el Mecanismo Articulador (Decreto 1710), presentando recomendaciones sobre tiempos de atención, articulación con comisarías de familia y atención psicosocial para mujeres y NNA víctimas de violencia sexual. Se realizó seguimiento al caso "Río Viejo" con activación efectiva de ruta de justicia.

En relación con el **punto 5 acerca de derechos de las víctimas y construcción de paz** esta Regional durante el periodo 2025 desde la delegada de Víctimas; ha venido Orientando y Asesorando a la población víctima del conflicto armado para el acceso a sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral en el marco legal vigente. En cifras podemos decir que durante la vigencia de esta rendición de cuentas se

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

atendieron un total de tres mil seiscientos setenta y dos víctimas de manera individual, de las cuales mil trecientas setenta y dos presentaron solicitud de inscripción en el registro único de víctimas y doscientos veinte solicitaron representación judicial en el marco de ley 975 de 2005.

En el marco del decálogo de la Defensoría del Pueblo, la regional ha venido haciendo un especial acompañamiento a la Liga de Mujeres Desplazadas quienes como sujeto de reparación colectiva han contado no solo con el respaldo del capital humano y profesional de la delegada para la orientación y atención a víctimas del conflicto armado, también el trabajo en equipo con la dirección de defensoría pública y Recursos y Acciones Judiciales. Con este sujeto cada compromiso adquirido ha sido abordado con eficacia y profesionalismo que se ha visto reflejado en la confianza depositada por ellas en la Defensoría del Pueblo. Lo anterior no solo impacta el **punto 5** del decálogo, sino que también se relaciona con el **punto 1**.

Desde la delegada para los **Derechos de la Población en Movilidad Humana** las acciones de incidencia institucional, reflejadas en la elaboración de más de 130 oficios de seguimiento y la participación en espacios interinstitucionales, permitieron: La activación de rutas de atención y protección por parte de entidades territoriales frente a situaciones de riesgo identificadas en comunidades con presencia de desplazamiento y confinamiento.

A través de jornadas de atención descentralizada y acciones de asesoría:

- Se garantizó el acceso efectivo a derechos a más de 427 personas víctimas de desplazamiento forzado, facilitando su orientación en rutas de atención, ayuda humanitaria y restablecimiento de derechos.
- Se promovió la articulación institucional, generando respuestas más oportunas por parte de las entidades responsables.
- Se fortaleció la confianza institucional en las comunidades, especialmente en zonas rurales históricamente afectadas por el conflicto armado.

Desde la **Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales** se destaca el impacto en población con enfoque diferencial de género y diversidad sexual, incluyendo personas LGBTIQ+, dentro de la cual se brindó acompañamiento a mujeres trans privadas de la libertad en el establecimiento carcelario de Ternera, concretamente, en relación con el acceso al tratamiento de hominización en el contexto de reclusión. Esta intervención

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

se enmarca de manera directa en dos líneas prioritarias del Decálogo de la Defensoría del Pueblo: en el punto 1 relacionado con la **garantía de los derechos de las mujeres y la población LGBTIQ+** desde un enfoque de igualdad y no discriminación, y el punto 9 sobre **la atención a la crisis de derechos humanos de las personas privadas de la libertad.**

En este contexto, la Defensoría del Pueblo promovió una acción de tutela orientada a la protección de sus derechos fundamentales a la salud, la identidad de género y la dignidad humana. Si bien dicha acción fue negada en primera y segunda instancia, el expediente fue seleccionado para revisión por la Corte Constitucional, encontrándose actualmente en trámite ante dicha Corporación, lo cual evidencia la relevancia constitucional del asunto y su potencial impacto estructural en la garantía de derechos de esta población. En ese sentido, este caso tiene la capacidad de generar lineamientos jurisprudenciales en materia de enfoque de género, diversidad sexual y garantía de derechos en contextos de reclusión, contribuyendo a la transformación de prácticas institucionales y a la protección reforzada de sujetos de especial protección constitucional.